



**P.D.G.E.**

**PARTIDO DEMOCRATICO DE GUINEA ECUATORIAL**

**VII CONGRESO ORDINARIO**

**BLOQUE TEMATICO III**

**SECTOR SOCIAL**

**PONENCIA N° II**

**TEMA:**

**LA DELINCUENCIA, LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD EN GUINEA ECUATORIAL: CAUSAS, EFECTOS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.**

- 1. PONENTE:** Hermano Militante, Martin NDONG NSUE MANGUE.
- 2. CO-PONENTE:** Hermano Militante, Sergio ESONO ABESO TOMO.
- 3. MODERADOR:** Hermano Militante, Terencio NGUNDI EBULE.

**Bata, Noviembre de 2021**

- **Hermano Militante OBIANG NGUEMA MBASOGO**, *Presidente Fundador del Partido Democrático de Guinea Ecuatorial (PDGE),*
- **Hermana Militante DOÑA CONSTANCIA MANGUÉ NSUE OKOMO DE OBIANG**, *Primera Dama, Vicepresidenta del PDGE y Presidenta Nacional Ejecutiva de la Organización Especializada de Mujeres*
- **Hermano Militante NGUEMA OBIANG MANGUÉ**, *Vicepresidente del PDGE, Presidente Nacional de la Federación de Jóvenes del PDGE, Asuntos Laborales, Asociaciones Juveniles Afines al Partido y Presidente Honorífico de la Asociación Hijos de Obiang.*
- *Hermanos y Hermanas Militantes Vice-Presidentes del Partido Democrático de Guinea Ecuatorial;*
- *Hermano y Hermanas Militante Miembros de la Junta Ejecutiva del PDGE;*
- *Hermano Militante Secretario General del PDGE*
- *Hermanos Militantes Secretarios Generales Adjuntos Primero y Segunda del PDGE.*
- *Honorables líderes y representantes de los partidos políticos de la oposición democrática nacional presentes en este Congreso;*
- *Hermanos Militantes del PDGE en sus respectivas categorías y rangos,*
- *Honorables Invitados especiales,*
- *Congresista todos;*
- *Señoras y Señores*

*Antes de la presentación del tema objeto de mi ponencia, como bien lo ha indicado el hermano militante moderador, quiero agradecer en primer lugar al Hermano Militante Obiang Nguema Mbasogo, Presidente DEL comité organizador de este VII Congreso Nacional Ordinario del PDGE por haber propiciado este encuentro en un ambiente de paz y armonía y por haber cursado la invitación para asistir y participar en este importante evento político.*

*En segundo lugar, felicito al mismo comité Organizador por la calidad de la organización y selección de los bloques temáticos y los temas centrales objeto de exposiciones y debates.*

*En efecto, el tema que tengo a bien exponerles, completado por mi co-ponente en este encuentro, valga la redundancia, lleva por título **“La Delincuencia, la Violencia y la Criminalidad en Guinea Ecuatorial: causas, efectos y alternativas de solución.”***

## **La Ponencia consta de:**

### **I. Introducción**

### **II. Causas y factores que originan la delincuencia, la violencia y la criminalidad en Guinea Ecuatorial:**

**1.-Factores Sociales**

**2.- Factores Económicos**

**3.-Factores Políticos:**

**a) La inexistencia de una política criminal en el país.**

**b) La no aplicación rigurosa de la Ley.**

**c) El pago de las fianzas**

- d) Precaria presencia de la autoridad.**
- e) Elogio a los corruptos o delincuentes de cuello blanco.**
- f) El enriquecimiento ilícito.**
- g) La firma de certificaciones ficticias de obras.**
- h) Ambiente de impunidad.**

### **III. Consecuencias y efectos de la delincuencia, la violencia y la criminalidad en Guinea Ecuatorial.**

### **IV. Alternativas de solución**

### **V. Recomendaciones**

### **VI. Conclusión**

## **I. INTRODUCCION:**

El tema de la ponencia que hoy presentamos a esta Magna Sala versa sobre la delincuencia, la violencia y la criminalidad en Guinea Ecuatorial: causas, efectos y alternativas de solución.

Hermanos Militantes, como sabemos todos, este tema es de candente actualidad en nuestro país, teniendo en cuenta que, día a día, vemos como la delincuencia se está adueñando de las calles y barrios de nuestras ciudades. Aunque no es fácil para los Ponentes hablar con propiedad sobre esta problemática por falta de una investigaciones y datos estadísticos fiables en la materia; no obstante, a lo largo de nuestra exposición, trataremos de poner de relieve cuáles son las causas, efectos y consecuencias que dan origen a estos fenómenos sociales en nuestro país partiendo de nuestro propio análisis y de la experiencia vivida y, después, presentar alternativas de solución y recomendaciones al Gobierno que, pensamos, pueden servir de base para erradicar estos fenómenos en nuestra sociedad en un futuro próximo.

En efecto, la delincuencia, la violencia y la criminalidad son fenómenos representativos de la sociedad actual. Son un conjunto de infracciones cometidas contra el orden público y las personas; que crece cada día más, no solo en nuestro país, sino también en el mundo entero.

La delincuencia, la violencia y la criminalidad son fenómenos sociales que ponen en riesgo la seguridad ciudadana, causan un enorme perjuicio al estado y van contra las buenas costumbres establecidas por la sociedad ecuatoguineana. Los actos de delincuencia, violencia y criminalidad se han incrementado notoriamente en los últimos años en nuestro país, sobre todo, en las ciudades de Malabo y Bata y, en ella, son partícipes frecuentemente, gente joven y menores de edad.

Para estudiar esta problemática, debemos partirnos de la pregunta, ***¿cuáles son los móviles que conllevan al ser humano a delinquir?***

En efecto, los cambios físicos que operan en la persona desde su nacimiento hasta su muerte, toman a lo largo de su existencia una profunda relevancia; su comienzo está marcado por un brote en el crecimiento físico y continúa con un cambio en las proporciones físicas del cuerpo, hasta llegar a la madurez.

En el periodo de la adolescencia a la madurez, el tema central que surge en la persona es encontrarse a sí mismo. La persona aprende a conocer su cuerpo totalmente nuevo y sus potencialidades para los sentimientos y conducta y ajustarlos a su propia imagen; de igual forma, la persona tiende a valerse por sí mismo, ya sea en sentido positivo que negativo. Si se desarrolla en el sentido negativo, comete actos antisociales o antijurídicos que conocemos con el nombre de faltas o delitos.

Sentada esta premisa, podemos decir, sin lugar a equivocarnos que, la delincuencia, la violencia y la criminalidad son términos relacionados, no son fenómenos espontáneos. Detrás de esta lacra existen evidentes factores que los causan y lo desencadenan. Desde esta perspectiva de lucha y diagnóstico, queremos centrar nuestra ponencia.

Es deseo de la ponencia que este tema contribuya a hacernos reflexionar y participar en las diferentes tareas que debemos realizar y los planteamientos que vamos a sugerir para poder erradicar esta lacra que azota a nuestro pacífico país, Guinea Ecuatorial.

Pero antes de abordar sobre los fenómenos de delincuencia, violencia y criminalidad en Guinea Ecuatorial, es necesario hacer una definición de los mismos para, de esta forma, poder analizar sus causas, efectos y consecuencias y presentar alternativas de solución.

***Delincuencia.*** - *Se conoce como el fenómeno de delinquir o cometer actos fuera de los estatutos impuestos por la sociedad. Es una modalidad de conducta inadaptada en la que hay un acto delictivo, con todas sus características.*

***Delincuente.*** - *Sujetos que tienen una conducta antisocial tipificada por la ley como delito, que se encuentra en una etapa crítica de desarrollo de su personalidad y que tienen deteriorada su capacidad de relación social, bien por carácter de elemento de esta o por su curso perturbador; sus características esenciales son:*

- **Inadaptación social**, cuando la conducta desarrollada por la persona se aparta de la norma, sin que necesariamente tenga que realizar ninguna acción que entre en conflicto con su entorno;
- **Conducta desviada**, es la expresión de la inadaptación a través de comportamientos que transgreden las normas sociales establecidas y que entran en conflicto con su entorno; y
- **Conducta delincuente**, es la conducta desviada penalizada por la ley.

***La Violencia.*** - *Es todo acto que guarde relación con la práctica de la fuerza física o verbal sobre otra persona, animal u objeto, originando un daño sobre los mismos de manera voluntaria o accidental.*

El elemento principal dentro de las acciones violentas es el *uso de la fuerza, tanto física como psicológica para lograr los objetivos y en contra de la víctima.*

***La criminalidad.*** – *Es el conjunto de todos los hechos antisociales cometidos contra la colectividad. Jurídicamente, es el conjunto de las infracciones de fuerte incidencia social cometidas contra el orden público. En sentido restringido, es el conjunto de infracciones y de infractores registrados en tiempo y espacio determinado.*

El concepto criminalidad puede usarse de diversas maneras, siempre vinculado al crimen: un delito grave o una acción voluntaria que se realiza con la intención de herir gravemente o asesinar a alguien.

**El Objetivo esencial de la ponencia** consiste en determinar las causas, efectos y consecuencias de la delincuencia, violencia y criminalidad en nuestro país para comprender los factores que inducen a este flagelo social y las posibles soluciones para su erradicación. Para conseguir este objetivo, es necesario hacer estudios sociológicos que puedan aportarnos datos fiables sobre esta problemática; que desgraciadamente, hasta la fecha, no disponemos de ellos; no obstante, a ello, vamos a analizar los factores y causas de la delincuencia, violencia y criminalidad en Guinea Ecuatorial como parte segunda de la ponencia.

## **II. FACTORES Y CAUSAS QUE DAN ORIGEN A LA DELINCUENCIA, LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD EN GUINEA ECUATORIAL**

Antes de hablar sobre los factores y causas que dan origen a la delincuencia, violencia y criminalidad en nuestro país, es necesario saber algunos factores sociales que están muy ligadas con la delincuencia, la violencia y la criminalidad, entre ellos podemos citar:

- **El sexo**, hay más hombres delincuentes, violentos y criminales que mujeres:
- **Las habilidades**, existen estudios que demuestran la relación entre bajo coeficiente intelectual y la delincuencia y la criminalidad.
- **Trastorno por déficit de atención (síndrome hiperquinético)**; la falta de atención, inquietud e impulsividad; los que padecen de esta enfermedad tienen más probabilidades de delinquir.
- **Egocentrismo**, individuos que poseen gran dificultad para visualizar la consecución de su acción.
- **Clase social**, se asocia con las clases marginadas.
- **Familia**, se refiere a padres que dan poco o nada apoyo moral, que coaccionan y castigan en demasía.
- **Ruptura temprana**, entre padres e hijos, también es un buen productor de la delincuencia, violencia y criminalidad.

En definitiva:

- **El egoísmo.** - Inmoderado y excesivo amor a sí mismo, que hace atender desmedidamente el propio interés, sin descuidarse de los demás.
- **La ambición.** - Deseo ardiente de conseguir algo, especialmente poder, riqueza, dignidades o fama.
- **La injusticia.** - Falta o ausencia de la justicia, ya sea en referencia a un suceso, acto o situación de hecho.
- **La incultura.** - Falta de cultura, conocimientos adquiridos mediante el aprendizaje, estudio o trabajo.
- **La pobreza.** - La escasez o carencia de lo necesario para vivir.

Estos factores constituyen esencialmente un caldo de cultivo de los fenómenos de delincuencia, violencia y criminalidad en nuestro país; tampoco está exento el vertiginoso desarrollo socio-económico que hemos conocido en los últimos años; el éxodo rural y el crecimiento de la población urbana. Sin olvidar el fenómeno de la inmigración. Nuestras raíces profundamente bantúes y cristianas se han visto sacudidas en estos últimos años por la globalización.

Desde esta perspectiva, podemos determinar tres factores y causas que dan origen a la delincuencia, la violencia y la criminalidad en Guinea Ecuatorial: Factores sociales, económicos, políticos y biológicos.

**1.- Factores Sociales.** – De entre los factores sociales, encontramos:

- a) **La carencia del medio familiar y escolar;** es decir que la familia y la escuela han de trabajar juntos y en la misma dirección para que el niño reciba una educación coherente; pero hoy en día se observa que la escuela es la que se ocupa del todo, originando la carencia familiar.
- b) **La deserción escolar,** el abandono de estudios académicos de forma temporal o definitiva, los jóvenes en esta situación se convierten en cantera directa de la delincuencia, la dependencia económica o la depresión.
- c) **Mal uso del tiempo libre;** el tiempo que los jóvenes para delinquir, en lugar de hacer algo útil para sí o para la familia.
- d) **Agresividad desarrollada por los medios de comunicación y las redes sociales;** como consecuencia a ello, existe una gran preocupación acerca de la influencia que el uso de las nuevas tecnologías afecta a los jóvenes sobre su desarrollo social.
- e) **La densidad de la población** en las ciudades de Malabo y Bata; es un campo de cultivo para el desarrollo de la delincuencia, habida cuenta de que muchos jóvenes se emigran desde los poblados a la ciudad sin formación ni empleos fijos.
- f) **Bajo nivel educacional y falta de cualificación profesional,** jóvenes que no tienen formación alguna ni cualificación profesional, siempre los cuales son presas fáciles de cometer actos violentos o criminales.



- g) La insuficiencia de los equipos socio-culturales**, condiciones determinantes que reportan esencialidades de los comportamientos humanos; por ejemplo, la religión, la costumbre y las tradiciones, etc.
- h) Estructuras sociales atrasadas**; es una organización que vive y desarrolla en un medio ambiente que interactúa como lenguaje, arte, religión y tiene valores, pero si estas estructuras ya no están acorde a la nueva realidad social, siempre habrá problemas en la sociedad, la lucha de lo nuevo con lo viejo; vivir en el **siglo XXI** con las leyes y tradiciones del **siglo XV**.
- i) La actitud antisocial de los padres**, mayor presencia de hostilidad y rechazo, menor comunicación de los padres con sus hijos, menor apoyo y disciplina negativa severa.
- j) La supervisión y disciplina ineficaz**, es consecuencias de lo que sucede justo después del comportamiento del hijo; lo cual hará que sea más probable o menos probable que se repita; en consecuencia, puede ser un factor negativo.
- k) Las desavenencias y falta de armonía familiar**, conflicto entre uno o varios miembros de una familia que provoca malentendido en la familia, lo cual puede afectar de forma negativa en la conducta de los hijos.
- l) Pobres relaciones entre padres e hijos**, lo que origina bajo autoestima del niño, bajo rendimiento académico, falta de motivación, rebeldía, abandono del hogar en edad temprana, relaciones con malas compañías, relaciones sexuales más tempranas, etc.
- m) La disfunción en la familia**, una familia en la que los conflictos, la mala conducta y muchas veces el abuso que los miembros de la familia cometen regularmente, lleva a otros miembros a adaptarse a estas acciones.
- n) Infraestructura física precaria**, número elevado de personas que comparten el mismo espacio físico.
- o) La presencia de bandas o pandillas en la calle**, el conjunto de jóvenes que se reúne cotidianamente en lugares fijos para programar y perpetrar actos violentos contra personas o sus bienes.

- p) Presencia de armas blancas, drogas y alcohol, etc.**, uno de los factores que con frecuencia induce a los jóvenes para cometer delitos como robo, hurto y asaltos para conseguir drogas o bebidas.

**2.- Factores y causas Económicos.** – Entre ellos, podemos citar:

- a) Nivel de vida insuficiente**, cuando no se dan los factores que dan bienestar a una persona, tanto en el aspecto material que en aspecto emocional.
- b) Fuerte expansión demográfica**, aumento considerable del número de habitantes de una ciudad; lo que genera una mayor demanda de recursos; ejemplo, alimentos para ser consumidos; si no los hay o no hay posibilidad de adquirirlos por parte de la población de a pie, puede desembocar en un problema social y, consecuentemente a la delincuencia.
- c) Desempleo**, cuando una persona que está en condiciones de trabajar, pero no lo tiene, se expone a delinquir para sobrevivir.
- d) La pobreza**, carencia o escasez de lo necesario para vivir; escasez de una cosa determinada (pobreza de medios). La pérdida de activos (herramientas de trabajo), que provoca una disminución de los ingresos al ser difícil recuperar lo perdido, se optan por la delincuencia.
- e) El Exceso afán de tener dinero fácil.** - Ganar dinero fácil no importa quién, cómo, cuándo y dónde, es otra brecha abierta para los delincuentes,
- f) La desigualdad social o de ingresos**, es una situación socioeconómica que se presenta cuando un individuo o un grupo social recibe un trato desfavorable con respecto al resto de los miembros del entorno en que viven; factor que también induce al individuo a delinquir.
- g) La exclusión social**, la falta de participación de segmentos de la población en la vida cultural, económica y social de su respectiva sociedad debido a la carencia de los derechos, recursos y capacidades básicas.
- h) La vagancia**, la pereza y falta de ganas de hacer algo.

- i) **Las desigualdades económicas**, diferencia en cómo se distribuyen los activos, el bienestar o los ingresos entre la población; es decir, la dispersión que existe en la distribución de ingresos. Consumo o algún otro indicador, si no se hace de forma equitativa, puede convertir a los individuos en delincuentes.

**3.- Factores Políticos.** – Encontramos los siguientes:

- **Crisis y falta de sentido cívico, que abarca:**

- 1) **La inexistencia de una política criminal** en el país.
- 2) **La no Aplicación de la Ley.** - Una de las fuentes del derecho, es la Ley y, una acción que va en contra de la Ley, debe ser reprimida y castigada. Si no se hace así, se abre paso a un coladero a la delincuencia y a los delincuentes.
- 3) **El Pago de las Fianzas.** - Que hace que un delincuente se le detiene dos o tres veces en un solo mes, tras haber prestado fianza dineraria a los Agentes de la ley o a los jueces y/o fiscales se le pone en libertad para volver a delinquir al día siguiente.
- 4) **Presencia precaria de autoridad**, cuando la población percibe a la policía como ineficiente; es decir, que la policía no puede o hace mal su trabajo; insuficiente, no cuenta con elementos y/o equipos necesarios; o corrupta, hace uso de su autoridad o su poder para fines distintos a los institucionales.
- 5) **El elogio a los corruptos o delincuentes de cuello blanco;** es decir, aquellos criminales que cometen delitos, utilizando sus conocimientos profesionales, sean del sector público que del sector privado.
- 6) **El enriquecimiento ilícito** o el incremento del patrimonio de un funcionario público con significado exceso respecto de sus ingresos legítimos durante el; también el ejercicio de sus funciones y que no pueda ser justificado razonablemente. También es un campo de cultivo de la delincuencia que induce a los jóvenes profesionales ecuatoguineanos a delinquir.

- 7) **La firma de certificaciones ficticias de obras** sin haber verificado ni valorado los trabajos realizados en cada fase de ejecución de la obra, con el único fin de recibir dadivas de la empresa ejecutante.
- 8) **Ambiente de impunidad y el favoritismo al pariente delincuente**, es la cualidad de dejar una culpa o exceso sin el merecido castigo. En nuestro país, la impunidad es la principal causa del aumento de la delincuencia. La impunidad es su hábitat, el campo fértil para reproducirse y subsistir; este es nuestro mayor enemigo a combatir.

Después de citar estos tres factores, llegamos a la conclusión de que los fenómenos delincuencia, violencia y criminalidad caracterizan una conducta antisocial que expresa la inadaptación de los individuos a la sociedad.

La “**conducta antisocial**” puede reflejar hechos dispares, en términos generales; pues hace referencia a cualquier hecho o acción que viole las reglas sociales o vaya contra los demás, con independencia de su gravedad.

### **III. CONSECUENCIAS Y EFECTOS DE LA DELINCUENCIA, LA VIOLENCIA Y LA CRIMINALIDAD EN GUINEA ECUATORIAL.**

Las principales consecuencias y efectos de la delincuencia, la violencia y la criminalidad en Guinea Ecuatorial son:

**1.- La desintegración familiar.** - Una de las consecuencias más nocivas de la actividad delictiva, violenta o criminal en nuestro país es la desintegración familiar, debido a que las conductas criminales crean trastornos en el hogar.

Esto genera conflictos permanentes en el seno de la familia, que pueden terminar en divorcios y en el desarraigo de los hijos. Por ejemplo, un padre que es detenido y procesado judicialmente se tiene que separar de su familia.

La desintegración familiar a su vez crea un círculo vicioso, porque los hijos se forman sin hogar para su orientación y sostenimiento económico. En la calle son presa fácil de la delincuencia juvenil.

**2.- Muertes prematuras o violentas.** - Los delincuentes, los violentos y los criminales están más expuestos que cualquier otra persona a la muerte violenta, debido a las actividades peligrosas en las que están involucrados. Algunas veces mueren en enfrentamientos con los agentes de la ley o con otras pandillas enemigas delincuentes.

La delincuencia, la violencia y la criminalidad son resultados de la suma de diversos factores de riesgo sumado al cultivo de antivalores. En consecuencia, sus vidas suelen ser más corta que la de las demás personas.

**3.- Promiscuidad sexual.** - Otra consecuencia de la delincuencia, violencia y criminalidad en nuestra sociedad es la promiscuidad sexual, porque en los ambientes criminales carentes de valores, la promiscuidad sexual es una práctica permanente.

Los criminales suelen ser personas con trastornos y traumas psicológicos, que dan poco valor al concepto de familia y a las relaciones matrimoniales. Por otra parte, la promiscuidad sexual expone a las parejas delincuentes a contraer enfermedades venéreas, al **VIH** y al embarazo precoz.

**4.- Pérdidas económicas.** - La actividad delictiva genera cuantiosas pérdidas económicas al gobierno ecuatoguineano; ya sea por la comisión de los delitos comunes como atracos y hurtos a personas, o cuando los delitos son cometidos contra el Estado por parte de funcionarios públicos.

La corrupción administrativa contra el Estado es una forma de criminalidad que se observa a escala mundial, en casi todo todos los países del mundo.

Las pérdidas para el Estado ecuatoguineano son multimillonarias. Por ejemplo, debido a la corrupción es posible que no quede dinero necesario para realizar programas sociales u obras de infraestructura, entre otras acciones de beneficio común.

**5.-Desequilibrio mental.** - Entre las consecuencias y efectos de la delincuencia, violencia y criminalidad encontramos el desequilibrio mental que produce en las personas generado por este tipo de delito que comete.

En estos ambientes es usual el consumo de drogas. Los efectos de estas también van minando su estabilidad y su sistema de valores personal.

**6.- Deterioro del patrimonio.** - La delincuencia o la criminalidad no solo van asociadas a robos, atracos y hurtos. El delincuente o criminal actúa destruyendo desde retrovisores de coches a mobiliario urbano como papeleras o señales de tráfico, sin que ello le suponga más que un beneficio emocional que otra cosa.

En ocasiones, este tipo de actos vandálicos afectan al patrimonio de interés nacional, destrozando bancos, semáforos, parques, esculturas de gran valor histórico o escribiendo dibujando en fachadas de lugares emblemáticos.

Además de los enormes costos económicos, este tipo de prácticas dañan enormemente la imagen de la ciudad o pueblo, afectando al turismo o la calidad de vida de las personas que habitan allí.

**7.- La inseguridad ciudadana.** - Que es el temor a posibles agresiones, asaltos, secuestros, violaciones, de los cuales podemos ser víctimas en cualquier momento por los jóvenes delincuentes.

**8.- Prejuicios localizados.** - Cuando la delincuencia, violencia o criminalidad se focalizan en ciertas zonas o barrios de una ciudad; ésta, poco a poco, va generando una serie de prejuicios que afectan a todos por igual, independientemente de si se es una persona civilizada, educada o no. Muchos vecinos se ven obligados a quedarse en sus casas simplemente por vivir en un barrio donde la delincuencia, violencia o criminalidad es alta, *por ejemplo, las Comunidades de Vecinos de Santa María, Baleares, Campo Yaunde en la ciudad de Malabo; Barrio Eyang, Bikuy y Mondoasi en Bata, por citar algunos.*

#### IV. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Prevenir y luchar contra la delincuencia, la violencia y la criminalidad es responsabilidad de todos y cada una de las personas que conformamos la sociedad ecuatoguineana. No es tarea de un momento, es de toda la vida y en todo lugar en los distintos roles que nos toca desempeñar cada uno dentro de su ámbito de responsabilidad.

Estas medidas que proponemos para luchar contra la delincuencia, la violencia y la criminalidad en nuestro país son simplemente enunciativas, no únicas ni definitivas; por lo que la ponencia está abierta para que todos los Congresistas aquí presentes puedan aportar ideas para buscar más mecanismos, más estrategias, más formas y más métodos de lucha contra esta peste que afecta, no solo a la sociedad ecuatoguineana, sino a todas las sociedades del mundo.

Pues existen diferentes mecanismo, estrategias, formas y métodos de luchar contra la delincuencia, la violencia y la criminalidad en los distintos ámbitos

de la vida cotidiana; veamos las más esenciales que, a juicio de la ponencia, consideramos más importantes:

### **1.- A nivel familiar:**

- a) Integrar a los jóvenes en la vida familiar;
- b) Inculcarles la práctica de valores y vínculos familiares sólidos;
- c) Inculcarles el respeto y la autoridad familiar de los padres;
- d) El amor y la comprensión hacia los demás;
- e) La comunicación efectiva entre padres e hijos;
- f) La satisfacción de las necesidades básicas mediante el trabajo;
- g) El conocimiento del entorno y las amistades de los hijos;
- h) La disciplina con sabiduría y amor; y
- i) El buen control de los programas de televisión y redes sociales que siguen los niños.

### **2.- A nivel de los Centros Educativos:**

- a) Relaciones positivas entre alumnos y Profesores;
- b) El compromiso ampliamente asumido por los Profesores de enseñar temas de comportamiento no violento o cívico;
- c) Fuerte énfasis en el aprendizaje y trabajo académico;
- d) Apertura a la cultura de alumnos y de la comunidad;
- e) Prohibición y control de armas y demás objetos punzantes en los Centros Educativos;

- f) Capacitación del personal docente para intervenir en situaciones de conflicto;
- g) Capacitación de alumnos y alumnas determinados para manejar conflictos;
- h) Atención urgente y especializada a los estudiantes conflictivos;
- i) Atención psíquico-social a las víctimas de violencia, y
- j) Terapias ocupacionales y recreativas dirigidas a la población infantil que lo necesite.

### **3.- A nivel de los Consejos de Poblados y Comunidades de Vecinos.**

La delincuencia, la violencia y la criminalidad se previenen a través de:

- a) El compromiso asumido por los mayores de promover la prevención de la violencia y la convivencia pacífica en sus respectivas comunidades;
- b) El desarrollo de las condiciones para el entretenimiento sano de la niñez y la juventud (canchas deportivas, actividades culturales, etc.);
- c) La realización de campañas en contra de la adquisición y a favor de la eliminación de juguetes que incitan a la violencia (pistolas, cuchillos, y armas de todo tipo etc.);
- d) Talleres de prevención de la delincuencia, la violencia y la criminalidad;
- e) La vigilancia de hechos violentos y su oportuna comunicación a las Autoridades pertinentes;
- f) La prohibición de la venta de alcohol y todo tipo de drogas a los niños.



#### 4.- A nivel los Órganos Constitucionales cada uno en su ámbito de competencias:

1. Elaborar una política nacional para lucha contra la criminalidad, la violencia y la delincuencia en Guinea Ecuatorial.
2. Creación de Comisiones de Vigilancia en todos los Consejos de Poblados y Comunidades de vecinos;
3. Creación de Comisarias de Policías en todas las Comunidades de vecinos de las grandes urbes nacionales y reforzarlas con equipamiento con tecnología punta;
4. Creación y formación de un cuerpo de voluntarios en cada Comunidad de vecinos y/o Consejo de Poblado que se encarga de la vigilancia en los mismos, remunerados por el Gobierno;
5. Combatir y reprender el consumo del alcohol, drogas y estupefacientes a los menores;
6. Elaboración de un mapa del delito; es decir, saber el índice de los delitos que se cometen en cada zona, lugar y ciudades del ámbito nacional;
7. La Aplicación rigurosa de la Ley que debe ser, no solo de rigor, sino imprescindible; ya que son las normas las que regulan el comportamiento de los individuos en la sociedad;
8. **La represión del delito.** - Reprimir, sin contemplaciones, las prácticas de libertinaje o de anarquía y agravar las penas para quienes cometen delitos graves;
9. Penalizar gravemente el porte o tenencia, exhibición y uso de armas de fuego y/ o municiones, sin autorización gubernamental y las armas blancas en utilidades no adecuadas;
10. **Las Prácticas de Favoritismo y Corrupción.** - Es decir, acabar con la práctica de favoritismo, adoptando medidas rígidas necesarias para acabar con la delincuencia y criminalidad más comunes que tanto daño hace a nuestra sociedad como asaltos a los transeúntes, robos de

bienes, robos en viviendas, robo de vehículos, vandalismo y toda clase de corrupción administrativa, etc.

11. Castigar severamente a los delincuentes de cuello blanco; es decir, delitos cometidos por profesionales, sean públicos que privados, en el desempeño de sus funciones y actividades administrativas y profesionales;
12. Establecer a que se mantengan los antecedentes penales de los menores cuando pasan a ser considerados como adultos;
13. Rebajar la edad de impunidad para los menores infractores en los casos de delitos graves con resultado de muerte;
14. Sancionar un decreto sobre la obligación de cumplir con la enseñanza primaria obligatoria en todo el ámbito nacional;
15. Crear un archivo criminal para delincuentes;
16. Crear, en el seno de la Policía Nacional, la figura de “**Agente encubierto**”;
17. Reforzar la interacción ciudadana/policía, relanzando y potenciando la figura de Policía de proximidad o **Policía del Barrio** y potenciar con recursos humanos y materiales sus respectivas comisarias;
18. Intensificar los sistemas de patrullas en todas las modalidades en todo el ámbito nacional;
19. Creación y regulación de Centros Penitenciarios Especiales con la elaboración de una Ley Orgánica Penitenciaria;
20. Penalizar la destrucción o el daño de los bienes muebles, inmuebles y/o de las instalaciones de cualquier tipo, sean privados que públicos;
21. Mejorar la eficacia del servicio de emergencia;
22. Luchar contra la drogadicción con la creación de programas preventivos; fomentar la creación de centros destinados al tratamiento y cura de la misma;

23. Confiscación de autos, armas y todo objeto utilizado por los delincuentes en la comisión de los delitos;
24. Reorganizar la Carrera Policial y aprobación de un Código de Ética Policial;
25. Reforzar el papel de los Jueces de Instrucción y de las Fiscalías especiales.
26. Agilizar la aprobación del Código Penal;
27. Elaborar urgentemente la Ley Penal del Menor;
28. Construir y equipar nuevos Establecimientos Penitenciarios en cada cabera de provincia del ámbito nacional, sobre todo, donde existe una Audiencia Provincial;
29. Agravar las penas de los mayores, cuando utilizan a menores como cómplices en la comisión de delitos.
30. Asistencia y ayuda a las víctimas de los delitos violentos; es decir, establecer y reforzar los mecanismos judiciales y administrativos que permitan a las víctimas y a sus familiares obtener reparación, mediante procedimientos oficiales que sean expeditos, justos, poco costosos y accesibles para no crear sentimientos de injusticia en las víctimas.

## **V. RECOMENDACIONES:**

Las recomendaciones que la ponencia hace a este VII Congreso, la mayor parte de ellas ya vienen recogidas en el punto III de la ponencia “**Alternativas de Solución**”; no obstante, hacemos las siguientes recomendaciones adicionales:

- Elaborar una política nacional y adoptar una respuesta institucional y legal de lucha contra la delincuencia, la violencia y la criminalidad en la República de Guinea Ecuatorial.
- Adoptar políticas y estrategias de sensibilización, desarrollar un compromiso incondicional con los ciudadanos y buscar la mejora en forma continua en el tema de la seguridad ciudadana.

- Las Fuerzas de Seguridad y del Orden Público, como institución responsable de la seguridad interna en el país, deben tener la capacidad de respuesta adecuada y oportuna frente a cualquier requerimiento de su competencia, imponiendo orden, respeto y autoridad, a fin de obtener la confianza de los ciudadanos.
- Se recomienda que esta institución evalúe periódicamente el nivel profesional de sus componentes para mejorar o retroalimentar las eficacia y rendimiento de este personal.
- Se sugiere implementar acciones y estrategias tendentes a reducir el nivel de corrupción y crear una conciencia anti corruptiva en las Administraciones Publicas, en el Poder Judicial Y EN EL Ministerio público; y la puesta en aplicación de la Ley N°1/2021, de fecha 10 de mayo de Anticorrupción recientemente aprobada por el Parlamento Nacional, así como la puesta en marcha del Tribunal de Cuentas aprobado en la última reforma constitucional.
- Elaborar, con carácter urgente, los siguientes instrumentos jurídicos: Código Penal, Ley de Enjuiciamiento Criminal, la Ley Penal del Menor y la Ley Orgánica Penitenciaria.
- Reforzar y desarrollar el proceso de selección de personal por competencias, méritos, perfiles personales y profesionales preestablecidos; evaluarlo, si posible, psicológicamente para conocer sus rasgos de personalidad, conducta, nivel cívico, patriótico y vocación de servicio antes de desempeñar funciones en la administración.
- Reforzar la educación en valores en los currículos de la enseñanza en todos los niveles educativos del país.
- Promover el desarrollo económico a través de las inversiones extranjeras y nacionales como fuente de generación de empleo, desarrollar y mejorar la infraestructura del país; con la finalidad de reducir la delincuencia, la violencia y criminalidad.
- Elaborar una política urbanística que organice y efectúe un recuento de los asentamientos y viviendas en las principales ciudades del país, con la implementación de servicios básicos en las zonas identificadas

como puntos rojos, porque constituyen refugio para los delincuentes y criminales.

- Promover y financiar el emprendimiento de pequeñas y medianas empresas en el país para generar auto empleo y empleo. Bajo estos conceptos y su ejecución podrían los ciudadanos cubrir sus necesidades básicas o primarias y mejorar su condición económica y la de su familia generando mayor oportunidad de empleo y así contribuir en la reducción de la brecha de la desigualdad económica y el nivel de pobreza existente.

## VI. CONCLUSION:

Para concluir con nuestra ponencia, muchas veces se piensa que, con una intervención adecuada de las Fuerzas de Seguridad y del Orden Público al delincuente e internarle en un establecimiento penitenciario, se arregla el problema; pero el problema principal es que la delincuencia, violencia o criminalidad se sustituyen por conductas sociales aceptadas, de manera que el mismo delincuente se encuentre consigo mismo convencido de su conducta antisocial.

Cualquier acción no puede cambiar al delincuente; el trabajar con cada delincuente, ha de servir para solucionar la realidad del sujeto a corto, mediano y a largo plazo.

Aprovechamos la ocasión para exhortar a los Congresistas en particular y a toda la población ecuatoguineana en general, que, como ya lo dijo un día el Presidente Fundador del **P.D.G.E.**, el Hermano Militante **OBIANG NGUEMA MBASOGO**, que *“El tren del desarrollo lleva todo a bordo”*; por eso, queremos asegurar, sin ánimo de equivocar, que el Estado ecuatoguineano está haciendo muchísimo para luchar contra la delincuencia, la violencia y la criminalidad en nuestro país y se encuentra con la firme decisión y determinación de prevenir y erradicar dichas situaciones.

La Policía no es nada sin la colaboración de la población. Por lo tanto, la colaboración ciudadana con las Fuerzas del orden Público es necesaria.

La lucha contra la delincuencia, la violencia y la criminalidad no es una solución mágica, sino la implementación de todos los aspectos que hemos evocados arriba.

Todos los ciudadanos tienen derecho a estar y sentirse seguros. Pero tampoco hay que olvidar que tenemos obligaciones que nos corresponden para lograr esta seguridad. El ciudadano debe ser informado de las obligaciones que tiene para promover la solidaridad y seguridad en su barrio, Comunidad de Vecinos, Consejo de Poblado, ciudad, etc.

Para convertir nuestro entorno en un lugar humano habitable, tenemos que favorecer la adopción de medidas destinadas a impedir la marginación de los adolescentes y jóvenes y tenemos que luchar contra la discriminación en la sociedad y en la vida laboral, así como luchar contra la violencia en todas sus modalidades. No podemos seguir haciendo vista gorda en cuestiones de delincuencia, violencia o criminalidad.

La pobreza, el desempleo y la falta de perspectivas en la población generan un aumento acelerado de los problemas sociales (robos, agresiones, drogadicción, prostitución, asesinatos, etc.), sobre todo en las grandes ciudades como Malabo y Bata, donde se cometen muchas **transgresiones por día**.

Pensamos que, lo más importante de estas reflexiones, es que hay muchas cosas en común, muchos sacrificios iguales, muchos sueños iguales y muchas esperanzas iguales y, creemos, además, que con esa filosofía y el deseo de disminuir y combatir la delincuencia, la violencia y la criminalidad en Guinea Ecuatorial podremos hacer algo grande y concreto ante esta problemática que nos preocupa y afecta a todos por igual y que nos ha juntado aquí esta tarde para presentar la presente ponencia y buscar alternativas de solución; esperamos que el **VII Congreso Ordinario del Partido Democrático de Guinea Ecuatorial** sea un punto de inflexión para hacer recomendaciones concretas al Gobierno para la erradicación de este flagelo social que tanto daño hace a la sociedad ecuatoguineana.

**Muchísimas gracias**

